

DISPOSICIÓN SGA N° 117118

Buenos Aires, 16 de agosto de 2018.

VISTO la Ley N° 1.903; la Ley de Compras y Contrataciones N° 2.095, su modificatoria Ley N°4764 y su Reglamentación aprobada por Resolución N° 53/CCAMP/15 y el Expediente DP N° 318/18;

CONSIDERANDO:

I.- Que, mediante el Expediente mencionado en el Visto, tramitan las actuaciones tendientes a la adquisición de nueve (9) fotocopiadoras destinadas a las sedes de las calles Piedras 441 y Paseo Colón 1333, de este Ministerio Público de la Defensa;

II.- Que, la presente contratación ha sido incluida en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2018 aprobado por Resolución DG N° 244/18 y su modificatoria N° 253/18, mediante el dictado de la Disposición SGA N° 111/18;

III.- Que, la Dirección de Sistemas informó respecto de las características técnicas de las fotocopiadoras a adquirir, estimando el presupuesto oficial en la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 693.300,00);

IV.- Que teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a adquirir y el monto estimado de contratación, cabe encuadrar el presente bajo el procedimiento de selección de Compra Menor, en el marco del art. 38 de la Ley de Compras N° 2.095, modificado por ley 4.764, y su Reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/15;

V.- Que, conforme los requerimientos detallados por la Dirección de Sistemas, el Departamento de Compras y Contrataciones elaboró los pliegos de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas, para la materialización del llamado y asignó el orden N° 15/18 a la referida Compra Menor;

VI.- Que, la Dirección de Presupuesto realizó la afectación preventiva de fondos por el monto estimado, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 70;

VII.- Que, conforme lo establecido en el art. 13 de la Reglamentación de la Ley de Compras y Contrataciones, aprobada mediante Resolución CCAMP N° 53/2015, el Secretario General de Administración, en su carácter de titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución DG N° 197/15, se encuentra facultado para aprobar el llamado, los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y fijar la fecha en que se llevará a cabo el acto de apertura de ofertas;

VIII.- Que, la Subsecretaría General de Legal y Técnica ha emitido el Dictamen N° 78/18, conforme lo establecido en el art. 7º, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, aprobada por Decreto N° 1510/97;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 1.903 con las modificaciones introducidas mediante la Ley N° 2.386, la Ley N° 2.095, su modificatoria Ley N° 4.764 y su Reglamentación aprobada para el ámbito del Ministerio Público mediante la Resolución CCAMP N° 53/15, y lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, aprobada por Decreto N° 1510/97;

EL SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

1°.- APROBAR el llamado a Compra Menor N° 15/18, encuadrado en el Art. 38 de la Ley de Compras N° 2.095 y su Reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/15, tendiente a la adquisición de nueve (9) fotocopiadoras destinadas a las sedes sitas en las calles Piedras 441 y Paseo Colón 1333 de este Ministerio Público de la Defensa, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 693.000,00).

2°.- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas correspondientes al llamado aprobado en el artículo precedente, que como Anexos I y II se agregan y forman parte integrante de la presente, los que regirán el procedimiento de compra menor conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Resolución CCAMP N° 53/2015.

3°.- ESTABLECER la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 29 de agosto de 2018, a las 12 horas.

4°.- REGÍSTRESE, protocolícese, publíquese, notifíquese y oportunamente archívese.-

Director de Presupuesto
Secretaría General de Administración
Ministerio Público de la Defensa

CERTIFICO que la presente es copia fiel de su original que se encuentra en la lista EDNISTE de Buenos Aires. *16/08/2018*

Jorge Costales
Lic. JORGE COSTALES
Secretario General
Secretaría General de Administración
Ministerio Público de la Defensa

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISP. N° 117 T° I F° 360.361 FECHA 16/08/2018